Nº 40/2010

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las diez horas y quince minutos del día dos del mes de diciembre del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 206.268**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí, **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de la U.O.C; **Gustavo Adolfo Benítez**, Asistente de la U.O.C.

Asimismo se halla presente el Señor **Francisco Florenciañez, con C.I.Nº 972.733,** en representación de la firma **MUEBLES MADERARTE**.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de las firmas correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. MUEBLES MADERARTE	G. 29.708.000.-
2. ELIAN CONSTRUCCIONES	G. 30.319.900.-
3. CONSTRUVIP	G. 31.015.900.-
4. P.M. y A. S.A.	G. 41.900.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:
Se deja constancia de las siguientes consideraciones:

- Las firmas participantes han cumplido con las condiciones establecido en los ANEXOS I, II y III del presente llamado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....	.....	.....
Francisco Florenciañez	***Gustavo A. Benítez***	***Marcelo Calonga***
Muebles Maderarte	***Asistente de la UOC***	***Jefe UOC***